

NOMBRE ORGANIZACIÓN Asociación de Fútbol Coltauco

REF: COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Fecha, 02/03/2026

SEÑORA
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

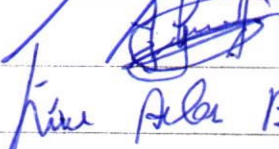
En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley N° 21.146, la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada (nombre de la organización) ASOCIACIÓN DE FÚTBOL COLTAUCO
ASFUCO

Comunica a usted, que la fecha fijada para realizar elecciones de nuevo directorio es el : día 23 Mes MARZO año 2026

Para vuestro conocimiento y registro público correspondiente.

Saluda atentamente

COMISIÓN ELECTORAL

NOMBRE	FIRMA
Alicia Virel Molina	
GASTÓN FERNÁNDEZ B.	
JAIME ÁVILES B.	Juan Pablo Ben.

Artículo 21 bis.- La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.

MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
OFICINA DE PARTES
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
02 MAR 2026
FECHA RECEPCIÓN
N°
1
2
3
4
5
6
7
Informe al
Cumplimiento
Preparar Respuesta
Conocimiento
Archivo